



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Pedraza

Estado No. 50 De Viernes, 1 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47541408900120160017100	Ejecutivo	Jaime De La Cruz Osorio	Alfredo De La Hoz Fonseca	31/08/2023	Auto Niega - Niega Solicitud Del Ddo.
47541408900120170011200	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario De Colombia Sa	Claudia Patricia Paez Rodriguez	31/08/2023	Auto Decreta - Decreta Terminacion Por Pago Total

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 1 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS CAMARGO MELGAREJO

Secretaría

Código de Verificación

0309fda5-b13b-47b8-b1cf-7a29714ce8d4